



MENDOZA, 20 de octubre de 2021.-

VISTO:

El **Expediente_E-CUY: 0030993/2021**, donde se solicita la certificación de Cursos y Capacitaciones dentro de la Convocatoria PDI 2020, y

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria de Extensión Prof. Adriana MORENO, solicita certificar que los Cursos y Capacitaciones, en el marco PDI 2020, han sido ya dictados en el primer semestre y se ha cumplido con todos los procedimientos académicos y administrativos.

Que, por Resolución 296/CD-2020 se llamó a Convocatoria para la presentación de propuestas de capacitación como proyectos de extensión.

Que, por Resolución 160/CD-2021 se aprobó el Orden de Mérito de la Convocatoria en el marco del PDI.

Que, los proyectos de cursos y capacitaciones ya cuentan con el aval del Consejo de Extensión, por lo cual es necesario certificar el dictado de los mismos.

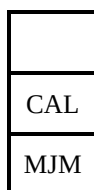
POR ELLO,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1.- CERTIFICAR la ejecución del “**Taller de accesibilidad digital: ¿Cómo materiales digitales accesibles para todos**”, dictado por la **Prof. Roxana Soledad FIORAVANTI**, que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 589

RES 2021 589-D (FED) Certificar propuesta de taller accesibilidad digital - Como crear materiales digitales accesibles para todos

**RESOLUCIÓN
DIGITAL**



-ANEXO I-

Categoría: Taller

Alcance: Se trata de una propuesta abierta, ya que está dirigida a la comunidad de la Universidad Nacional de Cuyo y de otras instituciones educativas a nivel provincial.

Nombre de la propuesta: Taller de accesibilidad digital: ¿Cómo crear materiales digitales accesibles para todos?

Responsables: Roxana Soledad Fioravanti- Docente

Y Eliana Angela- Alejandra Grzona

Destinatarios: Docentes de nivel primario de las instituciones educativas de la provincia de Mendoza y estudiantes avanzados de las carreras que se ofrecen en la FEde.

Cupo de asistentes: mínimo de 8 asistentes, máximo de 15 asistentes

Carga horaria total: 15 horas reloj, 12 sincrónicas y 3 horas restantes para actividades de los asistentes de forma grupal o individual

Instancia de evaluación para la acreditación

Cronograma provisorio.

Mes	Día	Clases cada 15 días	Cantidad de horas
Mayo	• Viernes 7	Clase 1	2
	• Sábado 8	Clase 2	2
	• Viernes 21	Clase 3	2
	• Sábado 22	Clase 4	2
Junio	• Viernes 4	Clase 5	2
	• Sábado 5	Clase 6	2

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 589

RES 2021 589-D (FED) Certificar propuesta de taller accesibilidad digital - Como crear materiales digitales accesibles para todos

RESOLUCIÓN
DIGITAL



Lugar y recursos material necesarios: Plataforma Zoom para los encuentros virtuales

Arancel: propuesta gratuita según lo que establece la convocatoria

Honorarios profesionales: \$10.500,00 que es el monto estipulado por la convocatoria y se solicita se otorguen a los docentes responsables

Características de la propuesta

Fundamentación:

Luego de haber transitado un 2020 educando para la incertidumbre, de la mano de las nuevas tecnologías, vemos la necesidad de generar materiales digitales accesibles, propiciando de esta manera igualdad de oportunidades y derribando barreras para la participación de todos los estudiantes.

Entendemos por accesibilidad o accesibilidad universal, al grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas.

La Declaración de Nueva Delhi (2015) en el inciso 6 de su preámbulo afirma:

[...] el acceso universal a la información y el conocimiento, mediante las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las tecnologías auxiliares, en igualdad de condiciones con los demás, es para las personas con discapacidad un derecho humano inalienable y una condición previa para vivir de forma independiente y participar plenamente y en pie de igualdad en la sociedad. (p. 3)

Si tomamos como referencia las leyes que nos rigen (Ley 26378/08 y Ley 27044/14) y que sustentan los derechos y el respeto a la equidad, consideramos que en la medida que las personas con discapacidad puedan acceder a entornos que han eliminado barreras (físicas, comunicacionales, académicas, actitudinales, culturales,...) y se le ofrezcan formatos accesibles, es decir, las formas requeridas para acceder al conocimiento en condiciones

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



similares a aquellas que no poseen discapacidad (equidad), desaparecen las barreras discapacitantes y se garantiza que si existen causales de fracaso, no obedezcan a razones de inequidad en el acceso a los aprendizajes.

En consecuencia advertimos la importancia de generar instancias de reflexión y práctica sobre el diseño y creación de materiales accesibles, pensados desde el diseño universal para los aprendizajes. Por lo mismo en esta propuesta se pretende conocer las características de documentos electrónicos accesibles. A lo largo de los diferentes apartados se introducen los conceptos básicos y universales que deben presentar los documentos digitales para ser accesibles a todas las personas.

Objetivos Generales:

- Concientizar sobre la importancia de la accesibilidad para todos.
- Conocer las características de documentos electrónicos accesibles
- Brindar herramientas para la creación de contenidos digitales accesibles.

Objetivos Específicos:

- Crear y editar documentos electrónicos accesibles.
- Aprender a crear materiales docentes accesibles: apuntes y transparencias
- Realizar presentaciones orales inclusivas

Contenidos:

- Marco de derechos
- Principios del diseño universal (DU)
- Diseño universal del aprendizaje (DUA)
- Documentos de texto de Microsoft Word
- Presentaciones de PowerPoint

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



- Documentos PDF
- Documentos multimedia

Metodología de trabajo: FORMATO TALLER

- Organización centrada en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos.
- Promover el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo.
- Este tipo de formato permite la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas en tanto toda propuesta de trabajo en Taller supone un hacer creativo y también reflexivo, pues pone en juego marcos conceptuales desde los cuales se llevan a cabo las actividades o se van construyendo otros nuevos que son necesarios para afrontar los desafíos que plantea la producción.

En este sentido, la clave de la metodología Taller es la problematización de la acción (Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007).

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Evaluación:

Para acreditar el Taller, los participantes deberán elaborar y presentar una propuesta de documento digital accesible

RUBRICA				
TALLER DE ACESIBILIDAD DIGITAL	Indicadores	Niveles de Desempeño		
ELABORACIÓN DE MATERIAL DIGITAL	Reconoce la importancia del marco de derechos	MUY SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO
	Identifica las característica del material accesible	El propósito de realizar material digital se mantiene a lo largo de todo el texto y se respetan las características de accesibilidad.	El propósito se mantiene a lo largo del texto, pero el estudiante no respeta todas las orientaciones de accesibilidad.	No se cumple con el propósito del Texto en cuanto a las orientaciones de accesibilidad digital.
	Diseña material digital accesible			

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 589

RES 2021 589-D (FED) Certificar propuesta de taller accesibilidad digital - Como crear materiales digitales accesibles para todos

RESOLUCIÓN
DIGITAL



BIBLIOGRAFÍA:

- https://drive.google.com/file/d/1ViFyTySq4HtdA2f9uZdXhf8X_Qv4H59O/view
- Ley 26378/08. Ratificación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad
<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>. [en línea]. Consultada el 05/03/21.
- Ley 27044/14. Jerarquía constitucional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=239860>. Consultada el 05/03/21
- Orientaciones para la elaboración de material digital accesible.
http://www.mendoza.edu.ar/wp-content/uploads/2018/08/Orientaciones_para_la_elaboraci%C3%B3n_de_material_digital_accesible.pdf
- <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/26952>
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3994607>
- [produccion-discapacidad-visual.pdf](#)
- <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/223>
- <http://revistarazonypalabra.com/index.php/ryp/article/view/1050>

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo